



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/307
8 de abril de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 2 DE ABRIL DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD POR LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA Y DE UGANDA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El 25 de marzo de 1998, el Presidente de los Estados Unidos de América, Bill Clinton, y el Presidente de la República de Uganda, Yoweri Museveni, fueron los anfitriones de la Cumbre para la Paz y la Prosperidad celebrada en Entebe (Uganda). Tenemos el honor de transmitir a usted el comunicado emitido al concluir la Cumbre por los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Unidos, la República de Uganda, la República de Kenya, la República de Rwanda, la República Unida de Tanzania, la República Democrática del Congo y la República Democrática Federal de Etiopía. Le agradeceríamos tuviera a bien hacer distribuir este comunicado como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bill RICHARDSON
Embajador
Representante Permanente de los
Estados Unidos de América ante
las Naciones Unidas

(Firmado) Matia Mulumba SEMAKULA KIWANUKA
Embajador
Representante Permanente de la
República de Uganda ante las
Naciones Unidas

ANEXO

Comunicado emitido el 25 de marzo de 1998 al concluir
la Cumbre de Entebe para la Paz y la Prosperidad

Declaración de Principios Conjunta

La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Entebe

Por invitación conjunta del Excmo. Sr. Yoweri Kaguta Museveni, Presidente de la República de Uganda, y del Excmo. Sr. William Jefferson Clinton, Presidente de los Estados Unidos de América, el Excmo. Sr. Daniel T. arap Moi, Presidente de la República de Kenya, el Excmo. Sr. Pasteur Bizimungu, Presidente de la República de Rwanda, el Excmo. Sr. Benjamin William Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania, el Excmo. Sr. Laurent Desiré Kabila, Presidente de la República Democrática del Congo, el Excmo. Sr. Meles Zenawi, Primer Ministro de la República Federal de Etiopía, y el Excmo. Sr. Salim Ahmed Salim, Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, se reunieron en Entebe (Uganda) el miércoles 25 de marzo de 1998.

El intercambio de opiniones entre los dirigentes africanos y el Presidente de los Estados Unidos señala el comienzo de una nueva era, en que se emprende un proceso de definición y consolidación de la colaboración entre los Estados Unidos y África para el siglo XXI. Los Jefes de Estado y de Gobierno reafirman los lazos históricos entre los pueblos de América y de África. Se comprometen a fortalecer esos vínculos mediante una colaboración duradera basada en los valores comunes y en el reconocimiento de su interdependencia, y fundada en el respeto mutuo y la igualdad soberana de las naciones. Los dirigentes se comprometen a cumplir y aplicar los dos acuerdos concertados por todas las partes a fin de promover enérgicamente el crecimiento y la transformación de la economía de África y la plena integración de la región en la economía mundial.

La colaboración en acción

Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocen que para lograr esta colaboración nueva, auténtica y transparente es preciso empeñarse en determinar y reconocer sus intereses comunes y sus intereses divergentes, en celebrar conversaciones abiertas y francas, y en llegar a un entendimiento claro de las funciones y responsabilidades de cada colaborador.

Una colaboración basada en principios y en una visión compartida

Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocen que una colaboración duradera debe basarse en los principios de la propiedad compartida, la responsabilidad conjunta y la plena transparencia.

Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocen además que una colaboración auténtica a largo plazo entrañan beneficios decisivos para todos. Afirman que África y los Estados Unidos tienen un interés común en fomentar la transformación económica y política de África y su plena integración en la economía mundial, así como en promover la participación democrática y el respeto de los derechos humanos. Los dirigentes afirman que la incorporación en las

esferas social, económica y política constituye la base de la paz y la estabilidad duraderas. Declaran que se promoverán por igual los intereses de seguridad de África y de América mediante un ataque conjunto a los problemas transnacionales del terrorismo, las enfermedades, la proliferación de las armas, el tráfico de drogas y la degradación ambiental.

Construcción de un nuevo futuro económico

Reconociendo que la estabilidad de África y la viabilidad de la democracia se basan en la mitigación de la pobreza y el logro de un desarrollo económico sostenible, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometen a adoptar una serie de medidas para acelerar la transformación de África y su plena integración en la economía mundial, y para ampliar las oportunidades de realizar actividades comerciales y de inversión para beneficio mutuo:

- Los dirigentes se comprometen a fomentar un diálogo ampliado a nivel de África y a nivel internacional con el objeto de definir estrategias para facilitar la integración de África a nivel mundial, las que deberán ser tan flexibles e innovadoras como las aplicadas a Europa y Asia en la época de la posguerra;
- Los Jefes de Estado y de Gobierno reafirman la importancia de las iniciativas sobre la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con el Desarrollo y la Cooperación en el África Oriental para facilitar la integración económica regional y crear un mercado regional más extenso, y se comprometen a determinar medios de acelerar la aplicación de esas iniciativas y otras análogas;
- Los dirigentes hacen suyas las conclusiones de la Cumbre del Banco Mundial celebrada en Kampala en enero de 1998 y convienen en orientar sus propios esfuerzos hacia cuatro esferas decisivas y en procurar que las instituciones multilaterales también presten pleno apoyo a:
 - La celebración de un diálogo internacional sostenido, basado en el respeto mutuo, sobre la forma de lograr que los programas de reforma económica establecidos por mandato reflejen las circunstancias especiales de los distintos países;
 - La expansión de las corrientes externas de recursos, orientadas en particular al desarrollo de los recursos humanos, la infraestructura, el desarrollo rural y las investigaciones;
 - El aumento de la inversión en la infraestructura física necesaria para el comercio y la integración regionales;
 - El aumento de la capacidad de África para llevar adelante el proceso de reforma económica mediante instituciones políticas y económicas transparentes y responsables.
- Los Estados Unidos afirman que asignan prioridad a la pronta aplicación de la iniciativa del Presidente Clinton sobre la Colaboración para el Crecimiento Económico y a la promulgación de una Ley sobre Crecimiento y

Oportunidad en África, que permitirá aumentar el acceso de los productos africanos a los mercados;

- Los Jefes de Estado y de Gobierno confirman que la Ley sobre Crecimiento y oportunidad en África constituye un avance importante en las relaciones económicas entre los Estados Unidos y África, pero reconocen que esa iniciativa tendiente a aumentar el acceso de los productos de África a los mercados debe complementarse con esfuerzos para mejorar la capacidad de África para diversificar su economía y producir bienes exportables;
- Los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometen a trabajar juntos para estudiar los medios de lograr que esa Ley, y otras medidas como, entre otras, las iniciativas de las instituciones financieras multilaterales, reflejen y utilicen como base la diversidad de las economías de los distintos países de África, tanto en lo que respecta a sus circunstancias como en cuanto a sus enfoques;
- Los Jefes de Estado y de Gobierno destacan también la necesidad imperiosa de fortalecer más, en particular, la producción y la elaboración de productos agrícolas mediante, entre otras cosas, la transferencia de tecnología;
- Los Jefes de Estado y de Gobierno acogen complacidos la decisión de la Overseas Private Investment Corporation (OPIC) de los Estados Unidos de fijar un nuevo objetivo de 500 millones de dólares para inversión en infraestructura en el África subsahariana;
- A fin de aumentar la inversión privada de los Estados Unidos en la región y en toda África, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometen a adoptar medidas concretas para promover las oportunidades de inversión en África y a consolidar la capacidad de África para mejorar el medio en que se desarrolla la política económica;
- En reconocimiento del deseo de África de aumentar su autosuficiencia y de los peligros de la dependencia de la ayuda, los Jefes de Estado y de Gobierno convienen en que es preciso desplegar esfuerzos intensificados para utilizar la asistencia exterior como instrumento para promover el comercio, la inversión y la formación de capital, y para el desarrollo económico sostenible;
- Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocen que la carga de la deuda sigue constituyendo un obstáculo para la transformación económica de África y reafirman su determinación colectiva de aplicar plenamente enfoques innovadores respecto de la gestión y la reducción de la carga de la deuda;
- Los Jefes de Estado y de Gobierno encomian los esfuerzos de África y los de los colaboradores de África con el fin de aumentar la transparencia, combatir la corrupción y apoyar mejores prácticas comerciales, y acogen con beneplácito los esfuerzos que se realizan a nivel regional y continental para promover el logro de esos objetivos.

Condena de los actos de genocidio

Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocen el logro del Gobierno de Rwanda, que puso fin al genocidio de 1994, condenan todos los actos de genocidio y se comprometen a realizar un esfuerzo concertado para impedir que vuelvan a producirse actos de esa índole. Con ese fin:

- Los Jefes de Estado y de Gobierno condenan las atrocidades que siguen cometiendo los ex integrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, las interahamwe y sus aliados, se comprometen a trabajar juntos para impedir que se cometan otras atrocidades en la región de los Grandes Lagos, incluidas las instigadas por los proveedores de armas del exterior, exhortan a la reactivación y ampliación de la Comisión establecida por la Naciones Unidas para la investigación de las corrientes de armas, y se comprometen a dar a conocer y tener debidamente en cuenta las conclusiones de esa Comisión;
- Los Jefes de Estado y de Gobierno de África se comprometen a impedir que las redes de extremistas utilicen su territorio, servicios postales, aeropuertos, instituciones financieras, pasaportes, redes viales y sistemas de comunicaciones. La Cumbre exhorta a todos los Estados a aplicar controles estrictos a esas redes en el exterior;
- Todos los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometen apoyar los esfuerzos de las Personas Eminentes que, a solicitud de la OUA, han de realizar un estudio del genocidio en Rwanda y los acontecimientos conexos, así como a tener en cuenta las conclusiones y recomendaciones de ese estudio;
- Los Estados Unidos se comprometen a trabajar con sus colaboradores regionales y otros colaboradores para empezar a examinar, en el plazo de un mes, el establecimiento de una coalición internacional contra el genocidio cuyos objetivos podrían, ser entre otros: promover la coordinación internacional en apoyo de los esfuerzos regionales para imponer medidas contra el genocidio; proporcionar un foro para las deliberaciones de alto nivel sobre los esfuerzos a largo plazo para prevenir actos de genocidio en el futuro; y lograr apoyo internacional a las conclusiones del estudio de la OUA;
- Los Jefes de Estado y de Gobierno encomian al Gobierno de Rwanda por sus esfuerzos para hacer justicia a las víctimas de genocidio e impedir actos de venganza. Exhortan a la comunidad internacional a intensificar sus esfuerzos para trabajar con el Gobierno de Rwanda a fin de que se alcancen esos objetivos;
- Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocen los progresos recientes logrados por el Tribunal Internacional para Rwanda, pero expresan preocupación sobre la lentitud de la labor del Tribunal, instan a éste a hacer todo lo posible por acelerar la tramitación de los casos y piden a todas las naciones que cooperen plena y rápidamente con el Tribunal;
- Los Jefes de Estado y de Gobierno afirman que para el restablecimiento de la paz y la estabilidad en la región es necesario que se ponga fin al clima de impunidad y se restablezca el imperio de la ley, y se comprometen a hacer todo lo posible para fortalecer los sistemas nacionales de justicia

civil y militar. Los Estados Unidos se comprometen, en el marco de la iniciativa de Justicia para los Grandes Lagos, a intensificar sus esfuerzos para ayudar al sector público y al sector privado de Rwanda, Burundi y la República Democrática del Congo a establecer sistemas de justicia imparciales, confiables y eficaces, así como a apoyar los esfuerzos para promover la inclusión, la coexistencia, la cooperación y la seguridad;

Fomento de la participación democrática, los derechos humanos y la estabilidad regional

Los Jefes de Estado y de Gobierno afirman que el destino y la seguridad de África competen principalmente a los propios africanos. Los dirigentes se comprometen a buscar recursos adicionales y, en consulta con la OUA y las Naciones Unidas, a aprovechar las actividades en curso, tanto a nivel regional como internacional, para fortalecer y mantener la seguridad regional y la capacidad de África en la esfera del mantenimiento de la paz. Los dirigentes condenan todas las formas de terrorismo a través de las fronteras dirigido contra los civiles y se comprometen a continuar sus esfuerzos en cooperación para hacerles frente.

Reconociendo que la estabilidad de la región depende también de la sostenibilidad del proceso de democratización en África, los Jefes de Estado y de Gobierno hacen suyos los principios básicos de inclusión, el régimen de derecho, el respeto de los derechos humanos, la igualdad de todos los hombres y mujeres y el derecho de los ciudadanos a elegir periódicamente a sus dirigentes en forma libre y a participar plenamente en el proceso de adopción de decisiones que los afectan. Además:

- Los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometen a entablar un diálogo sobre la democratización en que se acepten esos principios básicos, se reconozca que no hay un modelo fijo para las instituciones democráticas o su transformación, se estudien otros criterios respecto de la gestión democrática de la diversidad cultural y se tengan en cuenta las diferencias en la experiencia histórica;
- Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocen la función central de los gobiernos elegidos libremente en la dirección de la transformación económica y política de África, la necesidad de asegurar que esos gobiernos logren contar con la capacidad para dirigir en forma eficaz y transparente y la necesidad de fomentar una relación vigorosa y de posible verificación mutua entre los gobiernos elegidos y una sociedad civil vibrante y responsable;
- Los Jefes de Estado y de Gobierno reafirman la importante función que pueden desempeñar las organizaciones de la sociedad civil para facilitar el proceso de transición del conflicto y el régimen autoritario a la democracia participativa, y para contribuir al desarrollo social, político y económico de la región;
- Reconociendo la importante función que desempeñan las instituciones gubernamentales a nivel local y nacional al proporcionar una base para la democracia, los Jefes de Estado y de Gobierno instan a todos los

interesados a que se haga mayor hincapié en el fomento de la capacidad de esas instituciones;

- Los Jefes de Estado y de Gobierno subrayan el compromiso compartido de respetar los derechos humanos, enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, de las Naciones Unidas y en la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos;
- Los Jefes de Estado y de Gobierno instan a la comunidad internacional a que tome nota de las experiencias adquiridas en el trágico pasado de la región. Los dirigentes se comprometen a apoyar los principios humanitarios, especialmente el derecho de los civiles a recibir asistencia en situaciones de conflicto, y la protección de los refugiados y los no combatientes. Los dirigentes exhortan a la comunidad internacional y a los países de asilo a impedir toda futura entrega de asistencia humanitaria a combatientes armados, a tratar de que no se someta a los refugiados a intimidación política y a colaborar estrechamente con las instituciones regionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, para asegurar el acceso de los que brindan asistencia humanitaria a todas las poblaciones que lo necesiten;
- Los Jefes de Estado y de Gobierno aplauden el empeño y los esfuerzos del Mecanismo para la prevención, gestión y solución de conflictos, de la OUA, y de nuevos órganos subregionales, como la Autoridad Intergubernamental de asuntos relacionados con el desarrollo, para fomentar la formulación de criterios impulsados por los africanos para la prevención, gestión y solución de conflictos y se comprometen a tratar de lograr un mayor apoyo internacional para esos esfuerzos.

Continuación de la asociación en el futuro

Los Jefes de Estado y de Gobierno convienen por unanimidad en estudiar los mecanismos para mantener consultas y encuentros periódicos al nivel más alto entre los dirigentes africanos y de los Estados Unidos. Teniendo en cuenta la importancia de la comprensión mutua entre los ciudadanos africanos y estadounidenses, los dirigentes piden que aumenten los intercambios de orden cultural y educativo.

Los dirigentes africanos tomaron nota con reconocimiento de la histórica visita del Presidente Clinton a África y expresan la esperanza de que su presencia en el continente haya abierto un nuevo capítulo en las relaciones entre África y los Estados Unidos. Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocen que el desarrollo de una asociación duradera, caracterizada por decisiones adoptadas de común acuerdo y contactos válidos, exigirá empeño, tiempo y paciencia. Los dirigentes se comprometen a lograr este objetivo animados de un espíritu de mutuo respeto, a intensificar un diálogo franco y sincero, a evaluar conjuntamente los avances realizados en los meses siguientes y a lograr una asociación válida y duradera para el siglo XXI.

El Presidente de los Estados Unidos de América y los Jefes de Estado y de Gobierno de África expresan su profundo reconocimiento al Presidente Yoweri

Kaguta Museweni, al Gobierno y al pueblo de Uganda por la cálida hospitalidad que se les brindó durante su visita a Uganda.

Hecho en Entebe (Uganda) el miércoles 25 de marzo de 1998.

(Firmado) William Jefferson CLINTON
Presidente de los Estados Unidos
de América

(Firmado) Benjamín William MKAPA
Presidente de la República Unida
de Tanzania

(Firmado) Yoweri Kaguta MUSEVENI
Presidente de la República de
Uganda

(Firmado) Laurent Desiré KABILA
Presidente de la República
Democrática del Congo

(Firmado) Daniel T. arap MOI
Presidente de la República de
Kenya

(Firmado) Meles ZENAWI
Primer Ministro de la República
Democrática Federal de Etiopía

(Firmado) Pasteur BIZIMUNGU
Presidente de la República de
Rwanda

(Firmado) Herbert M. MURERWA
Ministro de Finanzas
En representación de Su Excelencia
el Presidente de Zimbabwe y Presidente
en ejercicio de la Organización de la
Unidad Africana
